

## **BASES DEL CONCURSO DE FOTOS DEL POLIDEPORTIVO ANTONIO MARTÍN**



### ***¿Quién puede participar?***

Cualquier persona que así lo desee.

En el caso de que quieran participar menores de 14 años deberán contar con la autorización expresa de sus padres o tutores legales (Consultar pdf de autorización).

### ***¿Cómo participar?***

- ✓ Manda una foto haciendo tu deporte favorito y súbela a la Biografía de Facebook de Polideportivo Torrelaguna o a nuestro perfil de Instagram con la etiqueta @poliantoniomartin. Podrás compartir tu publicación con tus contactos. Cuanto más compartas ¡más oportunidades tendrás de ganar!
- ✓ Puedes subir tantas fotos como desees.
- ✓ Debes tener todos los derechos sobre la foto que presentes.
- ✓ Podrás participar desde el miércoles 7 de abril hasta el martes 20 de abril a las 23:59 horas en horario peninsular.

### ***¿Quién será el ganador?***

El ganador será el propietario de la publicación que consiga más LIKES hasta las 23:59 horas del jueves 20 de abril.

### ***¿Cuál es el Premio?***

Un bono de 10 actividades para la temporada 20/21.

### ***Cláusulas generales:***

- ✓ La imagen ganadora será publicada en las Redes Sociales del Polideportivo Antonio Martín y medios de comunicación del Ayuntamiento de Torrelaguna y el ganador será contactado a través de mensaje.
- ✓ El Polideportivo Municipal Antonio Martín se reserva el derecho de moderar o eliminar aquellas fotos que considere inapropiadas para ser publicadas.
- ✓ Este concurso se organiza de forma independiente a la Red Social Facebook e Instagram, sin que ellas tengan ninguna inferencia en la coordinación del mismo.
- ✓ La participación supone la aceptación de todas las bases del concurso.
- ✓ Cualquier reclamación que pueda surgir será resuelta por los propios organizadores del concurso.

## Protección de datos

Al participar en este concurso, autoriza al uso de sus datos para las finalidades indicadas y está conforme con la información facilitada respecto del registro de actividad del tratamiento de este fichero.

Solicite, si así lo considera, la información ampliada sobre protección de datos antes de participar.

<b>INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	
TRATAMIENTO	PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE REDES SOCIALES Y WHATSAPP. FOTOGRAFÍA Y CAPTACIÓN DE IMÁGENES. GESTIÓN DE CONCURSOS.
RESPONSABLE	Ayuntamiento de Torrelaguna.
FINALIDAD	Comunicación entre empleados y con la ciudadanía, y difusión de las actividades desarrolladas por la Corporación municipal, Concejalías y Áreas del Ayuntamiento de Torrelaguna, a través de las cuentas de Redes Sociales del Ayuntamiento (Facebook, Twitter, Instagram, Youtube, Tik Tok...) de Whatsapp y de su página web. Gestión, almacenamiento y publicación de imágenes de los usuarios. Gestión de los concursos organizados por el Ayuntamiento en el marco de las actividades dinamizadoras de su actividad social y económica.
LEGITIMACIÓN	La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento del interesado (art 6.1.a RGPD) o su representante legal o tutor.
DESTINATARIOS	Internet y redes sociales. Puede existir transferencia internacional de datos a Estados Unidos, puesto que las redes sociales son empresas norteamericanas. Autoridad con competencia en la materia en su caso.
DERECHOS	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Para el ejercicio de sus derechos puede dirigirse de manera presencial al Registro municipal o al correo <a href="mailto:dpd@torrelaguna.es">dpd@torrelaguna.es</a>
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra Política de Privacidad <a href="http://torrelaguna.es/politica-de-privacidad/">http://torrelaguna.es/politica-de-privacidad/</a>